



C I E N C I A S
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
MÉRIDA VENEZUELA

Decanato

Consejo de la Facultad

ACTA N° 18

REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
19 DE JUNIO DE 2018, CONTINUACIÓN
DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL
07.02.17, DECLARADA SESIÓN
PERMANENTE, DEBIDO A LA
SITUACIÓN DE EMERGENCIA GENERAL
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

HORA DE INICIO: 08:30 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 11:45 a.m.

ASISTENTES: Nelson Vioria (Decano-Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Carlos Enrique Rondón (Director Administrativo); **REPRESENTANTES DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS PRIMORDIALES:** Carlos Ayala (Jefe del Departamento de Química), Jhon Cruz (Jefe (E) Dpto. de Biología), Yoan Parra (Jefe Dpto. de Física), María González (Jefa del Departamento de Matemática), Eulogio Chacón (Director del ICAE) y Javier Estrada (Director del IJBM); **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Yris Martínez, Myriam Chourio, Manuel Morocoima y Fidel Muñoz Pinto; **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:** Luis Gerardo Paredes; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Eleazar León.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta N° 16 del 05.06.18

DECISIÓN: *Aprobada en definitiva.*

1.2 Acta N° 17 del 12.06.18

DECISIÓN: *Aprobada en principio, en espera de las observaciones pertinentes que se presenten en el transcurso de la semana.*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 El **Prof. Nelson Vioria** informó que ayer lunes 18.06.2018 hubo Consejo Universitario y asistió el Prof. **José Andrés Abad** como Decano (E). Consecutivamente, el Prof. **Abad** informó lo siguiente:

- ✓ El Vicerrector de Trujillo invitó para los 46 años de celebración del Núcleo.
- ✓ Una estudiante de Humanidades fue atropellada y se le dió una ayuda Legal.
- ✓ En el Núcleo Táchira se robaron 25 computadoras de escritorio.
- ✓ El Vicerrector Administrativo informó sobre la vigilancia privada y que no hay dinero para gastos de funcionamiento.
- ✓ La OPSU negó la Prima de Jerarquía.
- ✓ La Vicerrectora Académica informó que solo siete Facultades han nombrado Coordinadores para los Intensivos.
- ✓ En el Bioterio no hay comida para los animales.
- ✓ La solicitud del Prof. Huizzi fue negada.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

2.2 El Decano informó de las comunicaciones recibidas, las cuales se detallan a continuación:

1. Circular N°CU-1244/18 de fecha 04.06.2018 del Consejo Universitario informando que conoció moción de urgencia relacionada con las comunicaciones N°DAP-0534/2018, de fecha 08.04.2018, suscrita por el Profesor Jean Francois Dulhoste V., Director y el Abogado Johan González, Coordinador General (E) de Asuntos Profesionales (DAP), mediante la cual da respuesta a la Resolución N°CU-0500/18, del 05.03.2018, y SJ N°321.18, de fecha 02.05.2019, suscrita por la Abogada Inés Lárez Marín, Directora de los Servicios Jurídicos de la Universidad de Los Andes, dando respuesta a la Resolución N°CU-0884/18, de fecha 23.04.2018, relacionadas con la presentación de propuestas de mecanismos ágiles que le permitan al Profesor de esta Universidad, independientemente de su dedicación, que pueda ejercer en sus horas libres trabajos remunerados. En tal sentido, le notifico que el Consejo Universitario aprobó que los Miembros del personal docente y de investigación de la Universidad de Los Andes, que tengan la condición de Dedicación Exclusiva, podrán ejercer o realizar actividades fuera del horario de dedicación a la Universidad, siempre y cuando tengan la debida autorización por parte de este Máximo Organismo y que dichas actividades no interfieran con las responsabilidades académicas que ese personal tiene con la Institución.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

2. Comunicación N°CU-1335/18 de fecha 11.06.2018 del Consejo Universitario informando que conoció el contenido de la comunicación CON/FAC N°246/18, de fecha 22.05.2018, recibida el 01.06.2018, cuyo contenido recoge los diagnósticos y las necesidades que apremia y que vienen requiriendo desde el año 2016 hasta la actualidad. Estiman que los recursos necesarios para cubrir esas deficiencias oscilan en los Treinta Mil Millones de Bolívares Fuertes (Bs. F .30.000.000.000.00) equivalente a Treinta Millones de Bolívares Soberanos (Bs. S. 30.000.000.00). En tal sentido, le notifico que el Consejo Universitario acordó remitirle la comunicación, al Vicerrector Administrativo, para que las solicitudes sean consideradas en el Anteproyecto de Presupuesto de la Universidad de Los Andes, para el año 2019.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

3. Comunicación N°CU-1334/18 de fecha 11.06.2018 del Consejo Universitario informando que conoció el contenido de la comunicación CON/FAC N°297/18, de fecha 31.05.2018, mediante la cual informa que el Consejo de Facultad aprobó solicitar a este Máximo Organismo, estudie la posibilidad de que, temporalmente, los Instructores Contratados a Tiempo Completo o Dedicación Exclusiva tengan un Plan de Formación que contemple descarga académica para estudios de

Postgrados e Investigación, con la finalidad de crear mecanismos alternativos para que lo profesores participen en los llamados a concursos y así poder minimizar la problemática presentada con la deserción de la planta profesoral. En tal sentido, le notifico que el Consejo Universitario acordó remitirle la comunicación, a la Dirección de Asuntos Profesorales, para estudio e informe.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

4. Comunicación N°CU-1308/18 de fecha 11.06.2018 del Consejo Universitario informando que conoció moción de urgencia relacionada con la comunicación N°VR-088/2018, de fecha 25.05.2018, suscrita por el Profesor Alfonso Sánchez, Vicerrector-Decano del Núcleo Universitario "Dr. Pedro Rincón Gutiérrez" del Táchira, mediante la cual solicita el traslado de la Bachiller Thania Lohany González Contreras, C.I.V.-23.825.715, para la Facultad de Medicina del Núcleo Universitario "Dr. Pedro Rincón Gutiérrez" del Táchira. Tal solicitud la sustenta en su exposición de motivos referidos a sus bajos recursos económicos, a que sus hermanos estudian fuera del estado Táchira y a su lugar de residencia actual, además de verificada su situación familiar y económica, igualmente su querencia por esta patria, lo cual hoy en día los jóvenes sienten que la están perdiendo y toman decisión de irse. En tal sentido, le notifico que el Consejo Universitario acordó remitir a esa Dirección, a los fines de notificarle que cuando un estudiante solicite su traslado de un Núcleo a otro Núcleo, la decisión sobre dicha solicitud es competencia del Núcleo al cual se requiere trasladar el solicitante.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

5. Comunicación N°CU-1332/18 de fecha 11.06.2018 del Consejo Universitario informando que conoció el contenido de la comunicación CON/FAC N°277/18, de fecha 29.05.2018, mediante la cual notifico la comunicación s/n, de fecha 25.04.2018, emitida por el Profesor Ricardo R. Contreras, Coordinador del Laboratorio Docente de Química Inorgánica de esa Facultad, quien realiza una serie de quejas con relación a restos fecales, presumiblemente de los perros callejeros que se encuentran realengos en el patio centro de la Facultad, ese hecho se ha presentado en varias oportunidades en diversos pasillos de manera recurrente, por lo que solicita tomar una acción concreta que mejore la calidad del ambiente de trabajo. Al respecto, ese Consejo de Facultad acordó remitirlo a este Máximo Organismo, para estudio y consideración de la misma, a fin de que se tomen las medidas necesarias con respecto a la situación antes expuesta para que la misma no se repita. En tal sentido, le notifico que el Consejo Universitario acordó remitirle la comunicación, a la Dirección de los Servicios de Prevención y Seguridad de la Universidad, para estudio e informe.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

6. Comunicación N°CU-1333/18 de fecha 11.06.2018 del Consejo Universitario informando que conoció el contenido de la comunicación CON/FAC N°288/18, de fecha 31.05.2018, mediante la cual notifico la proposición del bachiller Luis Gerardo Pares. Representante Estudiantil de ese Consejo de Facultad, quien solicita un derecho de palabra ante este Máximo Organismo, para un grupo de estudiantes del Núcleo, con el objeto de plantear la apertura del comedor "La Hechicera", situación que afecta gravemente al sector estudiantil. Al respecto, ese Consejo de Facultad aprobó tramitar dicha solicitud para el otorgamiento del mismo por parte de este Cuerpo. En tal sentido, le notifico que el Consejo Universitario aprobó concederle el derecho de palabra, cuya fecha y hora le será informada posteriormente.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

7. Comunicación DTES-N°DIR020/18 de fecha 12.06.2018 del Director de Telecomunicaciones y Servicios informando que en respuesta a la comunicación N°DAP-101/2018 de fecha 24.05.2018, referente a la reubicación de líneas del tendido eléctrico, cumplimos con informarle que el citado tendido eléctrico es de exclusiva responsabilidad de la empresa CORPOELEC y su manipulación o modificación es penado por la ley, por lo que no es competencia de esta dirección y por ende no nos es posible atender tal solicitud. De igual forma hacemos es importante mencionar, que hace unos años CADELA elaboró un proyecto, para cometer el mismo tendido a través de la avenida hasta el puente de los chorros y su recorrido y ascenso hasta La Hechicera. Sin embargo, esto obviamente no se ha realizado, así como tampoco la pica y poda necesarias para evitar averías y por ende la parálisis de las actividades del conjunto.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

8. Comunicación D.S.P./187-2018 de fecha 12.06.2018 del Director de Servicios de Prevención y Seguridad de la ULA, mediante la cual informa acuso recibo de la comunicación N°CON/FAC 281/2018 de fecha 29 de Mayo, al respecto le informo que en fecha 16.09.2016, solicitamos ante el Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo, que pareciera ser la instancia idónea, un reglamento para atender situaciones como la que usted plantea, sin que se haya obtenido respuesta. Toda vez que como usted señala la presencia de animales en las instalaciones universitarias termina generando un problema de higiene y salud, no de seguridad propiamente dicho. Es el caso que hemos confrontado situaciones conflictivas entre los protectores de algunos de estos animales domésticos y nuestro personal, como ocurrió el día 29.03.2018 con la Investigadora Elizabeth Márquez.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.3 El Prof. José Andrés Abad informó sobre el Cronograma de Actividades del Período Lectivo A2018, el cual se detalla a continuación:

Cronograma de Actividades del Período Lectivo A2018 (Reprogramación 19/06/2018)

	Proceso	Lapso
01	Inscripción de estudiantes de nuevo ingreso A2018 (OCRE)	Ver http://www.ula.ve/ocre
02	Inscripciones y Reclamos de estudiantes regulares A2018	Jueves 22/02/18 - Viernes 23/02/18
03	Solicitudes Paralelos, Exceso de UC y de colisiones A2018	Hasta el Miércoles 07/03/18
04	Inicio de clases A2018	Lunes 05/03/18
05	Resultados de Reclamos A2018	Hasta el Miércoles 07/03/18
06	Apelaciones al RR (B2016 y A2017)	Lunes 05/03/18 – Viernes 16/03/18
07	Resultados de Apelaciones al RR (B2016 y A2017)	Miércoles 04/04/18
08	Inscripción de Pruebas de suficiencia A2018	Lunes 05/03/18 – Viernes 09/03/18
09	Aplicación de Pruebas de suficiencia A2018	Lunes 12/03/18 – Viernes 16/03/18
10	Inscripción de TEG y Seminarios A2018	Hasta el Viernes 06/04/18
11	Constancias de Calificaciones incluyendo A2017	Desde el Lunes 05/03/18
12	Entrega del Reporte de los Estudiantes NO INSCRITOS – Cruce de Datos Básicos con OCRE	Miércoles 18/04/18
13	Retiro de Asignaturas A2018 (65% de las semanas efectivas de clases según resolución CU-1393 del 02/06/2008)	Lunes 05/03/18 – Viernes 29/06/18
14	Entrega del Reporte de los RETIROS LEGALES – Cruce de Datos Básicos con OCRE	Miércoles 23/05/18
15	Finalización de clases A2018	Viernes 13/07/18
16	Semana especial de actividades académicas A2018	
17	Semana de amortiguación A2018	
18	Registro de calificaciones A2018 (ULA-SIRE-PRC)	Hasta el Viernes 20/07/18
19	Pago de matrícula de estudiantes regulares I2018	Jueves 26/07/18
20	Inscripciones de estudiantes regulares I2018	Jueves 02/08/18
21	Inicio de clases I2018	Lunes 13/08/18
22	Finalización de clases I2018	Viernes 21/09/18
23	Registro de calificaciones I2018 (ULA-SIRE-PRC)	Lunes 24/09/18
24	Equivalencias, Traslados y/o Cambio de Opción interno – Tipo “C” B2018	Lunes 16/04/18 – Viernes 27/04/18
25	Carreras paralelas B2018 (OFAE)	Ver http://www.ula.ve/ofae
26	Reincorporaciones B2018 (OCRE)	Lunes 02/07/18 - Viernes 06/07/18
27	Inscripción de estudiantes de nuevo ingreso B2018 (OCRE)	Ver http://www.ula.ve/ocre
28	Entrega Programación docente definitiva B2018 (Coordinaciones)	Miércoles 04/07/18
29	Inscripciones y Reclamos de estudiantes regulares B2018	Jueves 27/09/18 - Viernes 28/09/18
30	Solicitudes Paralelos, Exceso de UC y de colisiones B2018	Hasta el Viernes 05/10/18
31	Inicio de clases B2018	Lunes 08/10/18
32	Resultados de Reclamos B2018	Hasta el Miércoles 10/10/18
33	Inscripción de Pruebas de suficiencia B2018	Lunes 08/10/18 – Jueves 11/10/18
34	Aplicación de Pruebas de suficiencia B2018	Lunes 15/10/18 – Viernes 19/10/18

Este cronograma fue aprobado por el Consejo de Facultad el día **20 de febrero de 2018**, según consta en el oficio No. **CON/FAC-073/18** de fecha **20 de febrero de 2018**. La reprogramación fue aprobada por el Consejo de Facultad, el día **19 de junio de 2018**, según consta en el oficio No. **CON/FAC-347/18** de fecha **19 de junio de 2018**.

DECISIÓN: *Aprobado.*

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

2.4 El Prof. **Nelson Viloría** informó que la Dirección de Ingeniería y Mantenimiento realizó la inspección sobre las filtraciones presentadas en la Facultad y esta dependencia notifico que el informe presentado por los peritos no tenía medidas.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTOR IJBM

2.5 Director del ICAE

El Prof. **Eulogio Chacón** informó que el lunes 23.07.2018 se convocó a la Asamblea para designar al Nuevo Director del Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas. Posteriormente informó que la semana pasada se reunió con la Profa. Norka Viloria para hablar sobre el tema relacionado con la Internacionalización del Postgrado. En tal sentido, el **Decano** propone enviar una comunicación al Coordinador de la División de Postgrado con la finalidad de requerir la opinión de los distintos postgrados de la Facultad.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir comunicación al Coordinador de la División de Postgrado).*

2.6 A las **10:18 a.m.** inició el **Derecho de Palabra** del Prof. **Leonardo Sánchez**, Director de Servicios de Prevención y Seguridad de la Universidad de Los Andes, el cual informó lo siguiente:

- ✓ Explico sobre que llaman ellos funciones de portero.
- ✓ No ha podido ejecutar la reclasificación de los supervisores por limitaciones con la Dirección de Personal.
- ✓ Explicó que el robo del vehículo adscrito al ICAE quedó en manos del CICPC y la Dirección de Vigilancia entregó todos los elementos aprobatorios que tenían.
- ✓ Se ha realizado cambios de vigilantes del Grupo C al Rotativo para mejorar la vigilancia en los horarios nocturnos, fines de semana y días feriados.
- ✓ Tiene un acuerdo con el Coordinador de Transporte para que reciba las Unidades en el período de vacaciones.
- ✓ Comentó que se envía semanalmente los listados de los vigilantes, el **Decano** manifestó que no ha sucedido así con la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación DF-106/18 de fecha 14.06.2018 del Departamento de Física informando el **diferimiento del Permiso Remunero** por el lapso de quince días (**15 días**) contados a partir del **20.06.18** hasta el **04.07.2018**, para el profesor **Yoan Parra**, C.I. V-10.107.221, Agregado a Dedicación Exclusiva, con el fin de atender asuntos personales relacionados con el grupo familiar básico en la ciudad de Valencia-Maracay.

Aceptado como materia de urgencia con seis de seis (6/6) votos a favor.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP).*

3.2 **Acta con los resultados del Concurso de Credenciales** para cubrir un (1) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de **Física del Estado Sólido**, que se llevó a cabo en esta Facultad entre los días 13 al 15.06.18, en el cual resultó ganadora la **Lcda. Jessica Katuska Rivas Ochoa**, C.I.V.18.163.334.

Aceptado como materia de urgencia con seis de seis (6/6) votos a favor.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante el Consejo Universitario).*

3.3 **Acta con los resultados del Concurso de Credenciales** para cubrir un (1) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de **Técnicas de la Investigación**, que se llevó a cabo en esta Facultad entre los días 13 al 15.06.18, en el cual resultó ganador el **Lcdo. Sammy Alexander Alzuru Peña**, C.I.V.-11.466.225.

Aceptado como materia de urgencia con seis de seis (6/6) votos a favor.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante el Consejo Universitario).*

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-097 de fecha 06.06.18 solicitando **reconocimiento de antigüedad** de la Profa. **María Marcano**, C.I.V.-5.311.333, Asociado a Dedicación Exclusiva, a los efectos de determinar el tiempo de servicio según lo establecido en el **artículo 252 del EPDI-ULA**, por beneficios obtenidos para realizar estudios de postgrado mediante financiamiento a través de la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho con la realización del Master en el área de Ciencias Aplicadas, y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas los estudios del Doctorado en la Especialidad de Ciencias Médicas Fundamentales.

DECISIÓN: *Aprobada (Tramitar ante la DAP).*

4.2 Comunicación DB-099 de fecha 06.06.18 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 15, celebrada el 06.06.2018, conoció el contenido de la comunicación suscrita por la Profa. **María Marcano**, Coordinadora de los Trabajos Especiales de Grado de esta Unidad Académica, mediante la cual **solicita** que se **sustituya la entrega en físico del empastado del TEG**, debido a la gran preocupación manifestada por nuestros estudiantes acerca de los elevados costos actuales de las impresiones y los empastados. Al respecto, el Consejo de Departamento en esa misma sesión, acordó solicitar a ese Cuerpo la siguiente propuesta: **Que el ejemplar del TEG sea entregado a través en un CD y en formato PDF incluyendo el Acta de defensa del TEG, a su vez, hacerlo**

llegar a la Coordinación Docente de Biología en un sobre debidamente identificado con los datos del estudiante y el título del TEG.

DECISIÓN: *Diferido.*

4.3 Comunicación DB-100 de fecha 06.06.18 remitiendo **Constancia de Recepción de Documentos** expedido por PAMELA de la Profa. **Maritza Emilia Alarcón C.I V08037484**, categoría Titular Dedicación Exclusiva, debido a que debe continuar **Reposo Medico** de treinta (30) días, contados a partir del **24.05.2018**.

DECISIÓN: *En Cuenta (Remitir a la DAP).*

4.4 Comunicación DB-101 de fecha 06.06.18 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 15, celebrada el 06.06.2018 remite **lista del PDI Activos y Jubilados** adscritos a esa Unidad Académica, para **integrar el Jurado en los Concursos de Oposición**, como también, los programas de las áreas de concurso y sus respectivas asignaturas afines para cada área, y que aún no se encuentran en Auditoría Académica.

DECISIÓN: *Aprobada (Remitir ante Auditoría Académica).*

4.5 Comunicación DB-103 de fecha 13.06.18 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 16, conoció la comunicación suscrita por los profesores Samuel Segnini, Coordinador y Leida Valero Miembro Principal de la Comisión Electoral de esta Unidad Académica, mediante la cual informan que próximamente estarán llevando a cabo los **comicios para la Elección de un Nuevo Jefe del Departamento**, correspondiente al **período 2018-2020**, según cronograma que se muestra a continuación.

Actividad	Fecha
Publicación Listado de Electores	25.06.2016
Impugnación Listado de Electores	25.06.2018 al 06.07.2018
Postulación de Candidatos	25.06.2018 al 06.07.2018
Publicación Listado de Candidatos Inscritos	20.07.2018
Realización de Elecciones	26.07.2018

Horario: 09:00 a.m. – 04:00 p.m.

DECISIÓN: *En Cuenta. Informar a la Comisión Electoral de la Fac. Cs.*

4.6 Comunicación CDDB-111-2018 de fecha 31.05.18 remitiendo el Veredicto emitido por los miembros del Jurado para considerar el Trabajo Especial de Grado titulado: **"Identidad molecular y ecología de las esponjas de páramo de la Cordillera de Mérida Estado Mérida Venezuela"**, que presentó el Br. **Quintero Hernández Victor Manuel**, C.I. V-23.724.575, para optar al título de Licenciado en Biología. La Profesora Mariana Muñoz Romo fue la tutora del Trabajo Especial de Grado del Br. Quintero.

DECISIÓN: *En cuenta.*

4.7 Comunicación CDDB-113-2018 de fecha 11.06.18 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 15 del día miércoles 06.06.18, conoció y aprobó los Proyectos de Trabajo Especial de Grado de los siguientes bachilleres:

N°	Apellidos y Nombres	Cédula	Pensum	Título	Jurado Propuesto
1	Ruiz Rincón Bárbara Guanita	V019057644	2	"Estudio de la Transmisión sexual de <i>Trypanosoma cruzi</i> en ratones NMRI con infección chagásica aguda"	Principales: Maritza Alarcón (tutora) María Alejandra Blanco (Facultad de Farmacia y Bionálisis) Sylenne Moreno Suplentes: Loredana Goncalves Paredes Elio Moreno (jubilado)
2	Leguizamo Romero Yussmery Carolina	V020218999	2	Regeneración <i>in vitro</i> de <i>Salanum tuberosum</i> L. cultivar andino "Rosada" a partir de segmentos nodales	Principales: Carle Valecillos Vieras (Tutora) Luz Thais Castro María Marcano Suplentes: Benito Briceño (IJB-jubilado) María Marquina (jubilada)
3	Lacruz Moreno Mayelin del Valle	V022654671	2	Regeneración <i>in vitro</i> de papa andina (<i>Salanum tuberosum</i> L.) a partir de del cultivo de meristemas	Principales: Carle Valecillos Vieras (Tutora) Luz Thais Castro María Marcano Suplentes: Benito Briceño (IJB-jubilado) Francisca Ely (IJB)

DECISIÓN: *Aprobado los Jurados (Informar al Jefe (E) de Departamento con copia a los Jurados.*

4.8 Comunicación CDDB-114-2018 de fecha 11.06.18 remitiendo **solicitud de cambio de Jurado y cambio de título** del Trabajo Especial de Grado titulado: "Estudio comparativo de la neurotoxicidad en el bulbo olfatorio y corteza cerebelosa de ratones *Mus musculus* expuestos crónicamente a cipermetrina durante el desarrollo" de la Br. **Lares Desantiago, Eloimar Yohely**, C.I. V-19.757.701. Para tal fin, proponen como nuevo Jurado a los siguientes profesores:

Sylenne Moreno	(Tutora-Académica)	Departamento de Biología -Facultad de Ciencias-ULA
Jhon Cruz		Departamento de Biología -Facultad de Ciencias-ULA
Martiza Alarcón		Departamento de Biología -Facultad de Ciencias-ULA
Amaranta Gómez	(Suplente)	Departamento de Biología -Facultad de Ciencias-ULA
Loredana Goncalves	(Suplente)	Departamento de Biología -Facultad de Ciencias-ULA
Zulma Cecilia Peña	(Tutora Externa)	Centro de Microscopia Electrónica-Facultad de Medicina-ULA
Yasmin Morales Ovalles	(Cotutora)	Centro de Microscopia Electrónica-Facultad de Medicina-ULA

El mencionado T.E.G. fue aprobado por este Cuerpo, según oficio CON/FAC-271/18 de fecha 29.05.2018.

DECISIÓN: *Aprobado el cambio de Jurado y del título TEG (informar al Jefe (E) de Departamento con copia al Jurado).*

4.9 Comunicación CDDB-115-2018 de fecha 13.06.18 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 16, conoció y aprobó la solicitud de **paralelo extemporáneo** entre las asignaturas Microbiología y Laboratorio Biología General de la Bachiller **Zaira Margarita Briceño Regnault**, C.I.V.-23.305.264, debido a que la Br. Briceño no tramitó formalmente su paralelo ante el Departamento.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la ORE).*

4.10 Comunicación CDDB-116-2018 de fecha 13.06.18 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 16, conoció y aprobó la solicitud de **paralelo extemporáneo** entre las asignaturas TEG1 y TEG2 de la Bachiller **Greysa Sarai Barrios**, C.I.V.-23.583.314, debido al avance presentado en su Trabajo Especial de Grado titulado "Búsqueda e identificación de genes implicados en la resistencia de enfermedades en planta y a la Moniliasis en el genoma del cacao (*Theobroma cacao* L)", realizado bajo la tutoría de la Profa. María Marcano

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la ORE).*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.11 Comunicación DQJ-132.18 de fecha 04.06.2018 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado: "**Aplicación de Técnicas de Mecánica de Estadísticas en el estudio de un sistema cultural complejo usando el modelo de Axelrod-Bourdieu**", propuesto por la Br. **Vera Romero, Betzaida María**, C.I V-21.441.169, como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química. Para tal fin, proponen como Jurado a los siguientes profesores:

Juan Carlos Villegas	(Tutor)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Roberto Rousse	(Cotutor)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Pedro Rodríguez		Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Mario Cosenza		Departamento de Física-Facultad de Ciencias-ULA
Claudio Lugo	(Suplente)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
María Liliana Miranda	(Suplente)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA

DECISIÓN: *Aprobado el jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado).*

4.12 Comunicación DQJ-133.18 de fecha 04.06.2018 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado: "**Estudio de la estructura cristalina y molecular de la chalcona (e)-3(5-bromotiofen-2-ilo)-1-(2,5-diclorotiofen-3-ilo)-2-propen-1-ona**", propuesto por la Br. **Zerpa Carmona, Ruby Esteffani**, C.I V-20.848.263, como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química. Para tal fin, proponen como Jurado a los siguientes profesores:

Gerson Delgado	(Tutor)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Lusbely Blandría	(Cotutora)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Amal El Halah		Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
María Liliana Miranda		Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
José Andrés Abad	(Suplente)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Rafael Almeida	(Suplente)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA

DECISIÓN: *Aprobado el jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado).*

4.13 Comunicación DQJ-134.18 de fecha 04.06.18 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria N° 11 celebrada en día 04.06.18, aprobó el **cambio de Jurado** para el Concurso a nivel de Preparador, con remuneración mensual de Ciento Cuarenta mil bolívares (BS. 140.000,00) con una dedicación de seis (06) horas/semanal, para un (01) cargo en la asignatura de **Fisicoquímica 1**, el cual fue aprobado por el Consejo de la Facultad, en la reunión ordinaria N° 08, de fecha 14.03.17. Este cambio obedece a que el Profesor **Luis Eduardo Seijas** se encuentra de Permiso No Remunerado. Para tal fin, ese Cuerpo propone integrar el Jurado de la siguiente manera:

Asiloé Jasmina Mora
Claudio Antonio Lugo
María Liliana Miranda

(Coordinadora)

DECISIÓN: *Aprobado el cambio de Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado).*

4.14 Comunicación DQJ-135.18 de fecha 04.06.18 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria N° 11 celebrada en día 04.06.18, aprobó el **cambio de Jurado** para el Concurso a nivel de Preparador, con remuneración mensual de Ciento Cuarenta mil bolívares (BS. 140.000,00) con una dedicación de seis (06) horas/semanal, para un (01) cargo en la asignatura de **Laboratorio de Físicoquímica 1 y 2**, el cual fue aprobado por el Consejo de la Facultad, en la reunión ordinaria N° 26, de fecha 27.09.16. Este cambio obedece a que el Profesor **Luis Eduardo Seijas** se encuentra de Permiso No Remunerado. Para tal fin, ese Cuerpo propone integrar el Jurado de la siguiente manera:

Gerson Delgado Arciniegas (Coordinador)
Claudio Antonio Lugo
María Liliana Miranda

DECISIÓN: *Aprobado el cambio de Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado).*

4.15 Comunicación DQJ-136.18 de fecha 04.06.18 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria N° 11 celebrada en día 04.06.18, aprobó el **cambio de Jurado** para el Concurso a nivel de Preparador, con remuneración mensual de Ciento Cuarenta mil bolívares (BS. 140.000,00) con una dedicación de seis (06) horas/semanal, para un (01) cargo en la asignatura de **Química 11**, el cual fue aprobado por el Consejo de la Facultad, en la reunión ordinaria N° 35, de fecha 28.11.17. Este cambio obedece a que el Profesor **Luis Eduardo Seijas** se encuentra de Permiso No Remunerado. Para tal fin, ese Cuerpo propone integrar el Jurado de la siguiente manera:

Jesús Ramón Materán (Coordinador)
María Liliana Miranda
Marietta Vizcaya Soto

DECISIÓN: *Aprobado el cambio de Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado).*

4.16 Comunicación DQJ-137.18 de fecha 04.06.18 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria N° 11 celebrada en día 04.06.18, aprobó el **cambio de Jurado** para el Concurso a nivel de Preparador, con remuneración mensual de Ciento Cuarenta mil bolívares (BS. 140.000,00) con una dedicación de seis (06) horas/semanal, para un (01) cargo en la asignatura de **Química 21**, el cual fue aprobado por el Consejo de la Facultad, en la reunión extraordinaria N° 37, de fecha 01.12.15. Este cambio obedece a que el Profesor **Luis Eduardo Seijas** se encuentra de Permiso No Remunerado. Para tal fin, ese Cuerpo propone integrar el Jurado de la siguiente manera:

Asiloé Jasmina Mora (Coordinadora)
Claudio Antonio Lugo
Pedro Rodríguez Sulbarán

DECISIÓN: *Aprobado el cambio de Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado).*

4.17 Comunicación DQJ-138.18 de fecha 04.06.18 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo de Departamento, en reunión ordinaria N° 11 del día 04.06.18 cumplen con solicitar la **jubilación** del Profesor **Pablo Eligio Carrero Molina**, C.I V-2.088.242, Titular a Dedicación Exclusiva.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP).*

4.18 Comunicación DQJ-139.18 de fecha 04.06.18 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria N° 11 celebrada en día 04.06.18, conoció el contenido de la comunicación de fecha 24.05.18, suscrita por el profesor **Pedro Rodríguez**, Coordinador del Depósito de Reactivos y el MS.c **Alexander Laguna**, Supervisor de Depósito de Reactivos, donde hace entrega del Informe generalizado del Depósito de Reactivos de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *En cuenta.*

4.19 Comunicación DQJ-140.18 de fecha 07.06.18 **Informe de Actividades Realizadas** por el Profesor **José Miguel Delgado Quiñones**, C.I. V-4.259.840, Titular a Dedicación Exclusiva, durante el período comprendido del **30.04.18** al **04.05.18**, correspondiente a su participación en el dictado de un curso intensivo sobre Difracción de Rayos X y Análisis Estructural en el Instituto de Ciencias de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), Puebla-México.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP).*

4.20 Comunicación DQJ-141.2018 de fecha 07.06.18 remitiendo **Renuncia** del Profesor **Carlos Alfonso Rojas Carroz**, C.I. V-14.447.762, Asistente a Dedicación Exclusiva, **a partir del 10.09.2018**, al cargo de Profesor Asistente a Dedicación Exclusiva. Cabe resaltar que el profesor Rojas venía desempeñando dicho cargo en el área de **Química Analítica** y presenta su renuncia por asuntos personales que están relacionados con el desarrollo personal y familiar.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP).*

4.21 Comunicación DOJ-145.18 de fecha 11.06.18 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria N° 10 celebrada en día 14.05.18, conoció el contenido de la comunicación de fecha 04.05.18, suscrita por el profesor **Carlos Rondón**, en su condición de Tutor, y la Licenciada **María Alicia Vergara**, en su condición de Becaria beneficiaria del Programa de Formación de Personal e Intercambio Científico, manifestando la decisión de **posponer la participación en el Concurso de Oposición** que se realizará en el Segundo Llamado del año 2018, motivado a que debe resolver asuntos personales, y por lo tanto **solicitan que se realice los trámites ante las instancias pertinentes para que dicho concurso sea aplazado hasta el Tercer Llamado del año 2018.**

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la Secretaría de la Universidad).*

4.22 Comunicación DQ-CD-035.18 de fecha 04.06.18 remitiendo **Acta del Trabajo Especial de Grado**, presentado por la Br. **Peñuela Leon, Gema Rossana Del Carmen**, C.I. V-23.556.659, bajo la tutoría del Profesor **José Andrés Abad**, titulado: **"Aplicación de las Reacciones de Condensación en la Síntesis de Moléculas Bioactivas de Origen Natural"**, la cual constituye requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química.

DECISIÓN: *En cuenta.*

INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTAL Y ECOLÓGICAS

4.23 Comunicación ICAE-031-18 de fecha 11.06.2018 remitiendo comunicación s/n de fecha 27.05.2018 suscrita por la Profesora **Mayanín Rodríguez**, C.I.V.-12.749.490 Asistente a Dedicación Exclusiva, mediante la cual **solicita que se excluya de la planificación de becas de este año y que se considere para el año próximo**, debido a que no ha logrado iniciar sus estudios de Doctorado dado a que el postgrado del Centro de Ecología del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC) tiene tres semestres seguidos sin apertura de sus programas de estudios.

DECISIÓN: *En cuenta.*

4.24 Solicitud de **Permiso Remunerado** para la Profesora **Liccia Romero**, C.I. V-8.446.039, Asociado a Dedicación Exclusiva, por el período de ocho (08) días, del 02 al 09 de julio de 2018, con el fin de viajar a la ciudad de Maturín, estado Monagas para participar como invitada del postgrado de Ciencias e Ingeniería de los Alimentos de la Universidad de Oriente. Su carga docente será cubierta por la Profesora Mayanín Rodríguez.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP).*

SOLICITUDES VARIAS

4.25 Comunicación S/N de fecha 12.06.18 suscrita por el Profesor **Ricardo Hernández** con la finalidad de plantear los siguientes asuntos, en el contexto de la comunicación que les dirigí para su consideración en fecha 17 de mayo de 2018. De la misma se desprende que es imprescindible actuar en aras de asegurar las condiciones de trabajo del personal que labora en las instalaciones de la Facultad de Ciencias y el funcionamiento óptimo de los medios de mitigación ante los posibles incidentes o accidentes laborales u otras contingencias medio-ambientales que pudiera presentarse.

Como es bien sabido, actualmente la Facultad no cuenta con el Supervisor de Seguridad que el Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad (SSST-ULA) debe asignar para llevar cabo la gestión correspondiente en nuestro centro de trabajo; primero por la renuncia de quien fuera nuestro inspector y luego motivado a un accidente de trabajo de quien fue designado para suplir la ausencia del primero. En consecuencia, la Facultad se encuentra desasistida desde diciembre del año pasado. En razón de lo anterior, me dirigí al actual Coordinador General del SSST-ULA quien me manifestó tener consciencia del asunto y que asignaría a un inspector prontamente. A mi modo de ver éste asunto, tal designación debiera ser exigida y acelerada mediante un oficio de parte de la más alta autoridad de la Facultad.

Por otra parte, los inspectores de seguridad para cumplir cabalmente sus funciones de gestión de aseguramiento de las condiciones de trabajo, sin entorpecer el funcionamiento de los centros de trabajo, deben actuar en pleno conocimiento del contexto y la realidad de cada centro de trabajo. Para esto, en el esquema de funcionamiento de las Unidades del SSST en los diferentes Centros de Trabajo de la Universidad, se estableció la figura de las Comisiones de Higiene Ambiente y Seguridad (CHAYs), como ente asesor y contralor de las gestiones de las Unidades del SSST en los Centros de Trabajo una situación de "somnolencia" o "sueño de los justos", que no augura un buen porvenir. En tal sentido, les propongo solicitar a las jefaturas de las dependencias, a las que corresponda, la designación de un delegado para reconstituir o reactivar a la CHAYs de la Facultad y para que se constituya en ente asesor y contralor de la gestión en materia de seguridad y salud en el trabajo.

DECISIÓN: *Solicitar a las Unidades Académicas Primordiales nombrar su Representante ante la CHAYs. Nombrar al Prof. Ricardo Hernández como Coordinador General.*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación s/n de fecha 04.06.2018 del Centro de Estudiantes de Ciencias, informando la **aprobación y donación en la remodelación del Laboratorio de Computación y Usos múltiples del edificio "A"**, así como la **implementación de un Observatorio de BlockChain** en nuestra facultad, mediante solicitud de nuestro Centro de Estudiante ante el Ministerio del Poder Popular de Educación Universitaria, Ciencia y Tecnológica (MPPEUCT). La

remodelación de este laboratorio vendrá en beneficio de toda la comunidad universitaria, y permitirá el conocimiento que regirá la dinámica de funcionamiento de las criptomonedas venezolana y tendrá como objetivo expandir y desarrollar el uso del Petro. Así mismo, en esta comunicación queremos responder ciertas inquietudes suscitadas por este Consejo de Facultad en reunión ordinaria N 15 celebrada el día 29/05/2018, en lo que compete a los equipos a ser instalados en dicho observatorio: 1. Ancho de Banda demandado; 2. Generación de ruido y calor; 3. Suministro de energía eléctrica; 4. Contaminación y 5. Política de Uso que contempla este ministerio para tal tipo de ambiente. Por tal motivo nos reunimos con las autoridades competentes del ministerio, para poder tener respuesta a cada una de sus interrogantes que pasamos a explicar a continuación:

1. Ancho de banda mínimo: Mínimo un Mega bits por segundo, el consumo es mínimo ya que los equipos no transmiten audio o video. Consumo de internet: Depende de la capacidad instalada, consume en su totalidad la capacidad.
2. Ruido: 76 decibeles en el espacio de minado. Temperatura de funcionamiento: 40 grados centígrados. Temperatura que soporta los equipos: -04 grados centígrados, a 80 grados centígrados.
3. Consumo eléctrico: Equipo de Minaría Almanirt V9. Cuatro en cada espacio. 1027 W por hora cada equipo. En total 4108 w por hora.
4. No genera Contaminación
5. Políticas de uso: El espacio será gestionado por 6 personas:
 - Un responsable de la Universidad (responsable de llaves y equipos). Centro de estudiantes de Ciencias
 - Facilitador/a designado por Infocentro (encargado de articular con la comunidad universitaria, generar cronogramas de actividades y realizar talleres y actividades)
 - 2 personas encargadas de fortalecer el proceso formativo como facilitadores y comunicadores. (Centro de Estudiantes de Ciencias)
 - 2 personas capacitadas en todo el proceso técnico y tecnológico, para hacerle seguimiento al valor de las Criptomonedas, seguimiento y mantenimiento preventivo de los equipos de minado.

La Granja tiene tres espacios físicos:

- Uno dedicado a la formación y capacitación en cuanto toda la criptoactividad (es aquí donde se debe generar todas las dinámicas formativas, para la comunidad universitaria, comunidades adyacentes, etc.)
- Otro en donde se le hace seguimiento permanente a la Criptomoneda y recursos minados (donde existen cuatro computadoras).
- Y finalmente el espacio de minado donde se encuentran los equipos de minado, funcionando permanentemente.

Uso de Recursos:

Pool administrado por la OPSU, el seguimiento de lo minado se realiza desde el observatorio Blockchain. Y destinado a la inversión a las universidades en este caso de la facultad de ciencias y los proyectos de los estudiantes.

DECISIÓN: *Diferido.*

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Estrategia de sobrevivencia de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *Diferido*

Dr. Nelson Viloría Abreu
Decano - Presidente

Dr. José Andrés Abad R.
Secretario

NV/JAAR/rosmay
19.06.18

